



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 JUN 2004.

VISTO la Nota N° 050/04, presentada por la Dirección de Educación Artística Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial la realización del Seminario: "Introducción a la Serigrafía", llevado a cabo en la ciudad de Ushuaia, entre los días 1 y 2 de junio de 2004.

Que fueron sus objetivos el reconocer a la Serigrafía como un sistema por estarcido, comprender los elementos específicos de la Serigrafía artesanal y mecánica y conocer sus características técnicas y conceptuales.

Que dicho Seminario, a cargo de la profesora Graciela B. GALARZA, se realizó bajo la modalidad taller, por ser ésta la más apropiada para el conocimiento y el disfrute de esta disciplina y el hecho de estar en constante producción permite una apropiación, no solo de las exigencias técnicas, sino también a la reflexión permanente acerca de los elementos constitutivos propios de la imagen visual y la pertinente elección de los métodos para representarla, que fortalezcan la expresión.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización del Seminario: "Introducción a la Serigrafía"; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **1048** /04.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOSE LUIS BRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C.

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura